

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUPLEXA S.A.**

A los veinte y cuatro días del mes de junio de dos mil veinte, a las 18h40, en el local de la Compañía **INDUPLEXA S.A.**, ubicado en la calle La Castellana No. 5-10 (Tercer Piso) y Barcelona de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes el Sr. Luis Aurelio Ortiz Cornejo en su calidad de Presidente de la Empresa **OVIPLAX S.A.** (titular de 999 acciones, quien asiste en virtud de que el Gerente Titular de su representada interviene en esta sesión por sus propios derechos como accionista) y el Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla propietario de una acción, quienes representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en sesión extraordinaria universal de la junta general de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que, elaborado para esta sesión, es el siguiente: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2019. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS EXPLICATIVAS) DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- DESTINO DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.** Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Aurelio Ortiz Cornejo y por pedido de la junta general interviene el Dr. Luis Marcelo Calderón, como Secretario Ad-hoc. Se aprueba el orden del día y se instala la sesión. Interviene el Presidente y con respecto al **PUNTO UNO**, indica que toda la información que se tratará en la presente sesión ha sido puesta a disposición previamente de los accionistas con la anticipación debida y se les ha remitido copia de la misma, por lo que dispone la lectura al contenido del **INFORME DEL GERENTE** presentado por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Luego de la lectura al contenido de este informe, **la junta General de accionistas, con el voto de OVIPLAX S.A. (que representa 999 votos), sin el voto del accionista Frank Ortiz por ser Gerente de la Compañía, resuelve dejar constancia en la presente acta de haber conocido en esta sesión el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.** Con respecto al **PUNTO DOS**, se procede por Secretaría con la lectura al informe del Ing. Luis Alvarado Faican, Comisario de la Compañía, por el ejercicio

económico del año 2019, mismo que con la moción del Ing. Frank Ortiz debidamente apoyada por la accionista OVIPLAX S.A. representada por su Presidente, la junta general resuelve unánimemente dejar constancia en esta sesión, de haber conocido el contenido del informe de comisario por el ejercicio económico del año 2019. La junta general ratifica en esta sesión las actuaciones realizadas por el señor Comisario por el ejercicio del año 2019. Se conoce el PUNTO TRES del orden y manifiesta el Presidente que así mismo se ha remitido a cada accionista copia del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempertegui en su calidad de Auditor Externo de la Compañía. La Empresa OVIPLAX S.A. representada por el señor Aurelio Ortiz mociona que se deje constancia en el acta de la sesión, de haber conocido la junta general el informe de auditoría externa por el año 2019. Con el apoyo del accionista Frank Ortiz la junta general resuelve unánimemente dejar constancia de haber conocido en esta sesión, el contenido del informe de Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2019. Continuando con la sesión se trata el PUNTO CUATRO y se recuerda a los accionistas el haber puesto a su disposición y haberles remitido copia de la información relacionada con los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico año 2019. Por ser de conocimiento de los asistentes su contenido, procede su análisis por parte de la junta. Luego de las intervenciones de los accionistas asistentes y de las intervenciones y las exposiciones pertinentes, la junta con el voto de la Empresa OVIPLAX S.A. con la cantidad de 999 votos en favor, sin el voto del señor Gerente, resuelve aprobar en su integridad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, comprendiéndose en ellos el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Se trata el PUNTO CINCO y por existir utilidades por el valor de USDS106,561.33, la junta general con el voto de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito, resuelve que no se distribuyan utilidades entre los accionistas, debiendo cancelarse los valores que correspondan a impuesto a la renta, participación de trabajadores y reserva legal. Se trata el PUNTO SEIS, luego de lo cual y de las intervenciones de los accionistas, con la moción del Sr. Aurelio Ortiz de que se opte por la reelección al Ing. Luis Alvarado Faican, debidamente apoyada por el Ing. Frank Ortiz Veintimilla, la junta unánimemente resuelve reelegir en calidad de Comisario de la Compañía INDUPLEXA S.A. al referido Ing. Luis Alvarado Faican, para el año 2020. En este mismo punto la junta general con el voto de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito, resuelve designar en calidad de Auditor Externo de la compañía por el año 2020 al Ing. Edgar Patricio Sempertegui Barrera, autorizando a los señores administradores para negociar el monto de los honorarios del referido profesional. Una vez que se han tratado y se han resuelto todos los puntos del orden del día, se procede a redactar el acta correspondiente, la

# INDUPLÉXA

INDUSTRIA ECUATORIANA

misma que fue leída a los accionistas y aprobada sin modificaciones. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 19h45. Para constancia de lo actuado firman los presentes en unidad de acto.



f) \_\_\_\_\_  
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo  
**PRESIDENTE**  
**REP. DE OVIPLAX S.A.**



f) \_\_\_\_\_  
Ing. Frank Ortiz Veintimilla  
**ACCIONISTA**



f) \_\_\_\_\_  
Dr. Luis Marcelo Calderón  
**SECRETARIO AD-HOC**